PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Ordenanza 1150

N⁰ Ord.	Asignaturas	Anual			
	PRIMER NIVEL	I			
1	Análisis Matemático I	5			
2	Álgebra y Geometría Analítica				
3	Matemática Discreta	3			
4	Sistemas y Organizaciones (Integradora)	3			
5	Algoritmo y Estructuras de Datos	5			
6	Arquitectura de Computadoras	4			
7	Física I	5			
8	Inglés I	2			
	Total Horas Primer Nivel	32			
SEGUNDO NIVEL					
9	Química	3			
10	Análisis Matemático II	5			
11	Física II	5			
12	Análisis de Sistemas (Integradora)	6			
13	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	4			
14	Paradigmas de Programación	4			
15	Sistemas Operativos	4			
16	Sistemas de Representación	3			
	34				
	TERCER NIVEL	l .			
17	Probabilidades y Estadísticas	3			
18	Diseño de Sistemas (Integradora)	6			
19	Comunicaciones	4			
20	Matemática Superior	4			
21	Gestión de Datos	4			
22	Ingeniería y Sociedad	2			
23	Economía	3			
24	Inglés II	2			
	Electivas	4			
Total Horas Tercer Nivel					
		I			

Nº Ord.	Asignaturas	Anual			
CUARTO NIVEL					
25	Redes de Información				
26	Administración de Recursos (Integradoras)				
27	Investigación Operativa				
28	Simulación	4			
29	Ingeniería de Software	3			
30	Teoría de Control	3			
31	Legislación	2			
	Electivas	4			
	31				
	QUINTO NIVEL				
32	Proyecto Final (Integradora)	6			
33	Inteligencia Artificial	3			
34	Administración Gerencial	3			
35	35 Sistemas de Gestión				
	Electivas	14			
Total Horas Quinto Nivel					

Práctica Supervisada 200 horas reloj.

Acotación: Las Facultades Regionales tienen atribuciones para fijar el nivel de cada asignatura del plan como así también su desarrollo en forma anual o cuatrimestral; siempre y cuando se respete el régimen de correlatividades.